

# RIESGO INVERSIÓN

**GUYANA**

*Actualización: 1 Abril 2021*



**CESCE**  
*El valor del crédito*

CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
Guerra y violencia política .......	Medio	<p><b>Polarización política con bases étnicas</b></p> <p>El marco político ha estado caracterizado por la rivalidad de los dos principales grupos parlamentarios del país, el Partido Progresista del Pueblo-Cívico (PPP-C) y la coalición Una Asociación para la Unidad Nacional – Alianza por el Cambio (APNU-AFC). Irfaan Ali, candidato del PPP-C, fue investido presidente en agosto de 2020, <b>poniendo fin a casi dos años de inestabilidad política</b>. Este convulso periodo comenzó en diciembre de 2018, cuando el entonces presidente, David Granger, líder de la coalición APNU-AFC, perdió una moción de censura presentada por el PPP-C. Tras un año de disputas judiciales, finalmente se convocaron elecciones generales para el 2 de marzo de 2020. Los resultados preliminares de la Comisión de Elecciones de Guyana (GECOM) daban por ganador a Granger, afirmación cuestionada por el PPP-C, Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá. Ante estas denuncias, el Tribunal Supremo bloqueó la publicación de los resultados definitivos, y tras superar obstáculos internos y después de que EE.UU. y la UE amenazaran con imponer sanciones al país, el 8 de junio se anunció la finalización del nuevo recuento, realizado con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM, con sede en Georgetown, capital de Guyana), que demostraba que el PPC-C había logrado la mayoría (33) de los escaños y de los votos (15.000 más que APNU-AFC). Por tanto, Irfaan Ali pasaba a ser presidente electo.</p> <p>Tras su investidura, Ali hizo un llamamiento a la unidad nacional y prometió estudiar las irregularidades en el GECOM. Granger, además de instar a sus partidarios a mantener la calma, ha declarado su respeto el resultado, aunque anunciando que llevaría las acusaciones de fraude electoral a juicio. El apoyo al PPP-C por parte de la comunidad internacional, el CARICOM, los medios de comunicación y el sector privado prácticamente garantizan el fracaso de cualquier posible intento del APNU-AFC de revocar el resultado de las elecciones. Por otra parte, tanto las fuerzas armadas como la policía se han mantenido al margen y no tienen ningún tipo de historial golpista, por lo que se descarta la posibilidad de una intervención militar.</p>



CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
..../ <b>Guerra y violencia política</b> ....	Medio	<p>La importancia de estas elecciones y la razón por la que se ha producido la lucha por el poder antes descrita radica en que son las primeras que se celebran tras el <b>descubrimiento de extensísimos depósitos de petróleo</b> en la costa guayanesa, por lo que el partido ganador (finalmente el PPP-C) será quien gestione la riqueza que acompañará al desarrollo de la industria petrolera, con la posibilidad de beneficiar a su base electoral.</p> <p>La <b>principal división entre los dos partidos es de origen étnico</b>. El PPP-C defiende principalmente los intereses de los indoguyaneses, aproximadamente un 40% de la población, que habitan principalmente en las zonas rurales del país y se dedican a la agricultura y la minería. Mientras tanto, el APNU-AFC representa mayoritariamente a los afroguyaneses, un tercio de los habitantes, que se concentran en la urbe y ocupan la mayoría de los puestos en el sector público. El sistema electoral y la actitud revanchista de ambos partidos cuando han ocupado el poder alimenta esta polarización.</p> <p>Las tensiones entre ambos grupos se remontan al siglo XIX, pero alcanzaron su punto álgido entre 1964 y 1992, periodo durante el que gobernó el PNC (partido del expresidente Granger, ahora dentro de la coalición APNU-AFC) para detrimento de la comunidad indoguyanesa. En aquella época los disturbios violentos y los ataques por motivos raciales eran comunes, aunque no solían resultar en daños contra la propiedad privada.</p> <p>Con el comienzo del mandato del PPP (1992-2015) estos choques étnicos se apagaron progresivamente. No obstante, el partido fue muy criticado por las prácticas discriminatorias contra los afroguyaneses, que perpetuaban las estructuras diferenciadoras que había denunciado cuando estaba en la oposición. En la actualidad, el descubrimiento del petróleo hace temer que <b>estas tensiones latentes puedan resurgir</b> si el grueso de los futuros ingresos no se reparte de manera equitativa entre sectores y regiones del país, una preocupación alimentada por los <b>pobres precedentes en materia de efectividad gubernamental y corrupción</b> que tiene Guyana. De todas formas, la salida pacífica de la crisis política experimentada tras las elecciones de 2020 (durante la que hubo numerosas protestas pero limitados altercados violentos) contribuye asentar las bases para un mayor entendimiento entre las comunidades guyanenses.</p> <p>Guyana tiene también una larga tradición de <b>movilización sindical y un activo movimiento obrero</b>. Las protestas y manifestaciones son habituales, especialmente en los sectores de la agricultura y la minería. Normalmente tienen un carácter pacífico, pero pueden alargarse si no se llega a acuerdos en las negociaciones. Destaca el caso de la compañía rusa RUSAL, dueña del 90% de la minera Bauxite Company of Guyana Incorporated (BCGI), que suspendió todas sus operaciones en el país en febrero de 2020. La decisión tuvo lugar tras el recrudecimiento de las protestas de sus trabajadores (cuyas reivindicaciones salariales datan de 2010), aduciendo "las acciones ilegítimas fuera del control de las fuerzas de seguridad, como fuegos provocados contra la propiedad de la compañía". La empresa mantenía una mala relación con el gobierno y con el principal sindicato del país, el Guyana Bauxite and General Workers Union (GB&amp;GWU). No obstante, RUSAL ya ha mostrado su intención de regresar a Guyana.</p>



CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
.../... <b>Guerra y violencia política</b>	Medio	<p><b>Conflictos regionales</b></p> <p>Guyana tiene <b>con Venezuela una dilatada disputa territorial y marítima</b>. Venezuela reclama aproximadamente el 70% del territorio guyanés (en particular, el área más rica en recursos minerales) y parte de su plataforma continental, donde se concentran importantes reservas de hidrocarburos. No obstante, y aunque ha habido incidentes leves, no se espera ningún tipo de acción armada por ninguna de las partes: Guyana ha declarado estar en contra de la intervención militar, mientras que es improbable que Venezuela (cuyas capacidades militares son superiores) se lance a un enfrentamiento dada su situación interna. En 2018 Georgetown pidió a la Corte Internacional de Justicia que resolviera la disputa, aunque Venezuela no reconoce su jurisdicción y reivindica el regreso a las (infructuosas) negociaciones bilaterales. En los últimos años se ha producido un aumento de la inmigración ilegal desde Venezuela, que el gobierno guyanés ha combatido incrementando la vigilancia de la porosa frontera, al mismo tiempo que ha aumentado las deportaciones.</p> <p>Con <b>Surinam también mantiene una controversia fronteriza</b>, ya que este país reclama la Región de Tigrí, de 15.600 km<sup>2</sup>, territorio administrado por Guyana desde 1969. Aun así, las relaciones entre ambos países son cordiales. Hay una gran comunidad de inmigrantes guyaneses en Surinam.</p> <p>Tradicionalmente ha tenido buena sintonía con Brasil, aunque su relación comercial es muy reducida, pese a compartir 1.600 km de frontera. No obstante, el gobierno guyanés ha tenido <b>roces con la administración Bolsonaro</b> por el limitado respeto de esta última a los esfuerzos de conservación del Amazonas.</p>



CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
Confiscación, expropiación, nacionalización ....	Medio	<p><b>Régimen legal de inversiones extranjeras</b></p> <p>La inversión extranjera está regulada en la Ley de Inversión de 2004. Esta legislación tiene como fin el estímulo del desarrollo socioeconómico a través de la atracción de inversión extranjera, y en ella se especifica que <b>no deben realizarse discriminaciones entre inversores privados domésticos y extranjeros</b>. No hay otros textos regulatorios o prácticas que limiten las inversiones extranjeras. El gobierno dispone de una plataforma específica para promover y atraer la inversión, además de incentivos como vacaciones fiscales, exención de aranceles e IVA, así como otros incentivos específicos para un amplio número de sectores (turismo, construcción, energía, etc.). Las empresas extranjeras pueden participar en los procesos de privatización.</p> <p>Desde 2017 ha tenido lugar un fortísimo incremento de la IDE, destinada prácticamente en su totalidad al desarrollo de proyectos del sector petrolífero. En 2019 se alcanzaron los 1.700 mill.\$ y, según el Banco Central de Guyana, este nivel se ha mantenido estable en 2020.</p> <p><b>Régimen legal de derecho de propiedad</b></p> <p>La Constitución guyanesa <b>protege específicamente los derechos de propiedad de los extranjeros</b> en Guyana. Al igual que las empresas domésticas, las compañías extranjeras tienen el derecho de establecerse en el país y participar en todo tipo de actividades lucrativas. Hay ciertos sectores (aviación, banca, etc) que tienen una regulación especialmente rígida, pero en ninguno de estos casos existe una discriminación por origen. La única restricción establecida es a la propiedad extranjera de concesiones mineras de tamaño pequeño y mediano, para lo que sería necesario participar en una <i>joint venture</i> con un nacional guyanés.</p> <p>El riesgo de expropiación es moderado y se espera que se mantenga así, dados los esfuerzos gubernamentales por atraer la inversión extranjera y posicionar a Guyana como un destino favorable a la actividad empresarial. Según la Ley de Adquisición de Tierras para Propósitos Públicos de 2001, el gobierno puede comprar tierras privadas por debajo del precio de mercado. Las posibilidades de que esto afecte a inversores extranjeros son reducidas, ya que desincentivaría drásticamente la necesitada participación extranjera.</p> <p>Sí ha habido casos puntuales de nacionalización o amenaza de proceder a ello, pero generalmente han sido por cuestiones regulatorias o problemas financieros. El último caso fue en diciembre de 2018, cuando el gobierno del APNU-AFC asumió el mando de la Berbice Bridge Company Incorporated (empresa guyanesa), después de que esta anunciara un aumento del 420% en los peajes del Puente Berbice (construido en una colaboración público-privada), además de por la preocupación acerca de la viabilidad financiera de la compañía. La justicia guyanesa, tras una reclamación interpuesta por la BBCI, dio la razón al gobierno de Guyana.</p> <p>No hay limitaciones a la propiedad de la tierra, aunque en la práctica un 85% es propiedad pública, y un 14% es de las diferentes comunidades indígenas.</p>



CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
<p>.../...</p> <p><b>Confiscación, expropiación, nacionalización</b></p>	Medio	<p><b>Independencia y funcionamiento del poder judicial</b></p> <p>Las instituciones judiciales nacionales <b>no son totalmente independientes</b> del poder ejecutivo y son susceptibles a cierto grado de corrupción. No obstante, no hay ningún ejemplo conocido de interferencia en el sistema judicial en contra de los intereses de inversores extranjeros.</p> <p>Los procesos judiciales relativos al <b>cumplimiento de los contratos tienden a resolverse de forma lenta e ineficaz</b>, necesitando una media de 581 días para solucionarse y costando alrededor del 27% del valor reclamado. Tampoco hay mecanismos eficientes para la resolución de disputas.</p> <p>El tribunal último de apelación es la Corte Caribeña de Justicia (CCJ), una institución regional sita en Trinidad y Tobago, lo que garantiza cierto nivel de independencia en la estimación del último recurso. Aun así, cabe la posibilidad de que la ejecución de un veredicto en Guyana se demore meses e incluso años.</p> <p><b>Entorno de negocios</b></p> <p>La corrupción en Guyana es, como en la mayoría de países latinoamericanos, un mal endémico. En particular, los 23 años que el PPP estuvo en el poder estuvieron plagados de <b>acusaciones de corrupción generalizada</b>, lo que fue una de las principales razones por las que perdieron las elecciones de 2015. En el ranking de Percepción de la Corrupción de 2020, publicado por Transparencia Internacional, Guyana se encuentra en el puesto 83/180, habiendo mejorado 50 escalones desde 2012, lo que demuestra el <b>esfuerzo que realizó la administración Granger en acometer mejoras</b> en este aspecto. El país forma parte, desde 2017, de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).</p> <p>En el índice <b>Doing Business</b> de 2020, elaborado por el Banco Mundial, Guyana se encuentra en la <b>posición 134</b> sobre 190, sin haber experimentado grandes cambios en los últimos años. Esta deficiente clasificación responde, en particular, a la lentitud de los procesos para conseguir permisos de construcción, conectarse a la red eléctrica y registrar la propiedad, así como los engorrosos trámites de exportación.</p> <p>Guyana no tiene APPRI con España.</p>



CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
Transferencia ..../....	Asimilable al de crédito (6º Grupo)	<p><b>Convertibilidad de la moneda y repatriación de capitales</b></p> <p>El dólar guyanés (GYD) es plenamente <b>convertible y transferible</b>. Se encuentra oficialmente en régimen de flotación libre, aunque el FMI recalca que se trata, <i>de facto</i>, de un “stabilized agreement”, según el cual el Banco Central interviene puntualmente en los mercados para mantener la estabilidad de la divisa. Desde 2018 la cotización se mueve en el rango 208-210 GYD/USD.</p> <p>Es previsible que el tipo de cambio de Guyana se aprecie en el futuro próximo, como consecuencia del incremento en los ingresos externos a medida que se desarrolle la industria petrolera. Por esta razón, parece muy improbable que en los próximos años se experimenten dificultades en cuanto a disponibilidad de divisas en Guyana. El gobierno ha declarado que se establecerán medidas de protección contra los movimientos bruscos en la cotización de la moneda, así como contra una excesiva apreciación (entre ellas, un fondo soberano denominado en dólares), con el fin de proteger otras industrias locales.</p> <p><b>No hay límites establecidos ni controles en las operaciones de repatriación de capitales</b> ni en los pagos y transferencias internacionales. Como única excepción se encuentra la obligación de declarar la posesión de más de 10.000 \$ en efectivo a la entrada o salida del país. No hay noticia de que el gobierno guyanés haya dificultado de alguna manera la repatriación de ganancias en los últimos tiempos. En la práctica, el ineficiente sistema interbancario puede conllevar retrasos en la disponibilidad de divisas.</p> <p><b>Análisis de riesgo</b></p> <p>La economía guyanesa va a alcanzar en los próximos años <b>altísimas tasas de crecimiento anual</b> como consecuencia del desarrollo de la industria petrolera. En 2020 el PIB aumentó un 26,2%, una cifra especialmente asombrosa dado el contexto global de pandemia de Covid-19 (aunque muy alejada del 85,6% que estimaba inicialmente el FMI para este año), al haber comenzado la producción y exportación de petróleo tras el descubrimiento de inmensas reservas en 2015. En 2021 se espera que el crecimiento se desacelere hasta un 8,1%, para volver a aumentar en 2022 y 2023, con el despliegue de la segunda fase de producción (la economía podría crecer un 29,5% y un 22,3% respectivamente). El efecto que tendrá esto en la inflación será moderado: se espera que el incremento medio anual de precios en el periodo 2018-2028 sea del 2,8%, un nivel ligeramente superior a la tendencia, pero todavía reducido.</p>



CRITERIO	VALOR	COMENTARIOS
.../... <b>Transferencia</b>	Asimilable al de crédito (6º Grupo)	<p>Como consecuencia, la composición del sector exterior ha cambiado drásticamente. En la última década el oro se había convertido en el principal producto de la exportación y, aunque su valor absoluto seguirá aumentando rápidamente, quedará a la sombra de las <b>exportaciones del petróleo, que en 2024 supondrán un 80% del total</b>. En paralelo, la necesidad de adquirir bienes de capital para el desarrollo de estos proyectos ha provocado que el valor de las importaciones totales se haya disparado. En cualquier caso, se espera que, a partir de 2020 se registren superávits comerciales de manera habitual. No obstante, los déficits en las balanzas de servicios (el reducido nivel de formación medio en Guyana obliga a la importación de numerosos servicios de ingeniería, entre otros) y de rentas primarias impedirán que se alcance un superávit por cuenta corriente hasta 2025.</p> <p>En 2020, el déficit público equivalió a un 5,6% del PIB, un incremento de 3 puntos con respecto a la tendencia del último lustro. Esto ha sido fruto de un menor nivel de ingresos fiscales (todavía no compensados con las ganancias de la exportación del petróleo, cuyo precio, además, cayó acusadamente el año pasado) y un elevado nivel de gastos, tanto derivados de la pandemia como derivados de las inversiones en infraestructuras. A medio plazo esta situación debería revertirse: los ingresos fiscales aumentarán drásticamente una vez que la producción de petróleo alcance su nivel objetivo, compensando el previsible incremento del gasto público, lo que dará lugar a saldos positivos de las cuentas públicas.</p> <p>La <b>deuda pública asciende a un 37% del PIB en 2020</b>, un nivel bajo. Guyana es un país HIPC y ha tenido que acudir al Club de París en seis ocasiones, la última en 2004; tradicionalmente ha mostrado un mal comportamiento deudor. No obstante, la deuda viene disminuyendo desde 2018, y se espera que continúe así hasta alcanzar el equivalente al 20% del PIB en 2025. El stock de deuda está contraído mayoritariamente en términos altamente concesionales y los principales acreedores son las instituciones multilaterales. En el último Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (DSA), publicado en julio de 2019, el FMI mantiene el riesgo de insostenibilidad de la deuda en "moderado".</p> <p>En el último lustro, las <b>reservas de divisas se han mantenido estables</b> en valor absoluto (alrededor de 600 mill.\$), pero esta cantidad, dado el ya comentado incremento en las compras de bienes de capital (y otras importaciones destinadas al desarrollo de los proyectos petroleros), solo cubriría 2,4 meses de importaciones en 2020, por debajo del mínimo recomendado. Ahora bien, las buenas perspectivas económicas del país (crecimiento del PIB, superávit comercial, apreciación de la moneda), permiten pensar que esta situación se va a resolver a corto plazo. Se estima que el umbral mínimo se supere con creces a partir de 2021.</p> <p>Teniendo en cuenta la previsión de producción de petróleo en los próximos años, el riesgo de transferencia podría ser incluso menor que el que corresponde al actual grupo de clasificación para crédito.</p>

